

Acta: 08/EXT/CDE17/2024

En la ciudad de Ensenada, Baja California, siendo las **dieciocho (18) horas con dos (02) minutos del veintiséis de mayo del año dos mil veinticuatro**, en la Sala de Sesiones del Consejo Distrital Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, sito en Avenida Andrés Quintana Roo, 405, Ex Ejido Sánchez Taboada, Ensenada, Baja California se reunieron previa convocatoria emitida por la Consejera Presidenta, para celebrar la 8va Sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 17, con la asistencia de las siguientes personas. -----

MARISOL HERNÁNDEZ ESTRADA	CONSEJERA PRESIDENTA. -----
PABLO ALEJANDRO MEZA SÁNCHEZ	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO.
LIZZET GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
RICARDO LANDA VERA	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO.
MIGUEL ÁNGEL PLASCENCIA GERARDO	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO.
ANA PAULINA ALFARO MENDOZA	CONSEJERA ELECTORAL SUPERNUMERARIA. -----
TULIA NAXHIELY ESPERANZA CAVEYO	CONSEJERA ELECTORAL SUPERNUMERARIA-----
EDGAR JAVIER VÁZQUEZ FARFÁN	SECRETARIO FEDATARIO. -----
MOISÉS VÁZQUEZ GARCÍA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----
ELSA MIRIAM GUTIERREZ GONZALEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO.-----
EVER EDUARDO BUSTILLOS FLORES	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO.-----
BRAULIO HUMBERTO ORTIZ GARCIA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.---
ROSA KARELY ACOSTA MARTÍNEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA. -----
ARTURO CASTILLO MANRÍQUEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO BAJA CALIFORNIA. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Muy buenas tardes, siendo las dieciocho (18) horas con dos (02) minutos del día veintiséis de mayo de 2024, se inicia esta 8va Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 17. -----

Doy la más cordial bienvenida a todas las Consejerías Electorales, a las representaciones de los partidos políticos, así como a las personas invitadas que nos acompañan. -----

Asimismo, en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida en tiempo real, a través de las distintas plataformas institucionales.-----

SECRETARIO FEDATARIO: Consejera Presidenta, le informo que hay unos cambios en la representación de los Partidos Políticos y tomarán protesta. -----

Acta: 08/EXT/CDE17/2024

CONSEJERA PRESIDENTA: Muy bien, les solicito a todos los presentes a ponerse de pie e invito a las representaciones partidistas a pasar al frente. -----

C. Moisés Vázquez García. -----

C. Priscila Dueñas Machado. -----

C. Elsa Miriam Gutiérrez González. -----

Con el brazo derecho extendido, ¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Baja California, y demás disposiciones que de ellas emanen, desempeñando leal y patrióticamente, el primero al cargo de Representante Propietario del Partido Acción Nacional, la segunda como de Representante Suplente del Partido Acción Nacional, la tercera como representante Propietaria del Partido del Trabajo ante el Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California?-----

REPRESENTACIONES PARTIDISTAS: ¡Sí, protesto! -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Y si así no lo hiciere, que el pueblo de Baja California se lo demande. ----- Pueden tomar asiento por favor, secretario fedatario, le pido por favor pase lista de asistencia para verificar que exista quórum válido para sesionar. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Secretario Fedatario, le pido por favor pase lista de asistencia para verificar que exista quórum válido para sesionar. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Consejera Presidenta, me permito pasar lista de asistencia para esta 8va. Sesión Extraordinaria, primeramente, para las consejerías electorales y posteriormente a las Representaciones de los Partidos Políticos con acreditación ante este Consejo Distrital Electoral. -----

CONSEJERA PRESIDENTA, C. MARISOL HERNÁNDEZ ESTRADA: PRESENTE. -----

CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO, C. PABLO ALEJANDRO MEZA SÁNCHEZ: PRESENTE. -----

CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA, C. LIZZET GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ: PRESENTE. -----

CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO, C. RICARDO LANDA VERA: PRESENTE. -----

CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO, C. MIGUEL ÁNGEL PLASCENCIA GERARDO: PRESENTE. -----

Ahora continuaré con los Representantes de los partidos políticos presentes: -----

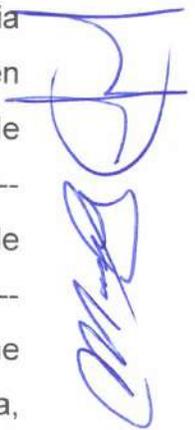
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. MOISÉS VÁZQUEZ GARCÍA: PRESENTE-----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO ELSA MIRIAM GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: PRESENTE.-----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, C. EVER EDUARDO BUSTILLO FLORES: PRESENTE. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO C. BRAULIO HUMBERTO ORTIZ GARCIA. PRESENTE. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MORENA, C. ROSA KARELY ACOSTA MARTINEZ: PRESENTE. -----



Acta: 08/EXT/CDE17/2024

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO BAJA CALIFORNIA:
C. ARTURO CASTILLO MANRIQUEZ; PRESENTE-----

Así mismo se da cuenta de la asistencia sin integrar quórum de Ana Paulina Alfaro Mendoza y Tulia Naxhiely Esperanza Caveyo, Consejeras Supernumerarias del Consejo Distrital número 17. -----

Le informo Consejera Presidenta, que se encuentran presentes cinco, (5) y Consejerías Electorales y seis, (6) Representaciones de Partidos políticos (así mismo se tiene la presencia del suscrito Secretario Fedatario), por lo que si existe quórum para sesionar. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Muchas gracias. "Existiendo quórum se instala la sesión y los acuerdos que se tomen serán válidos y legales". Para continuar, solicito al Secretario Fedatario, dar lectura del orden del día para esta 8va Sesión Extraordinaria. -----

A continuación, daré lectura a la orden del día para esta sesión es la siguiente: ----

1. Aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba la designación de la consejería electoral que suplirá a la secretaria fedataria en sus ausencias temporales durante la sesión extraordinaria permanente de la jornada electoral, así como en la sesión de cómputo distrital en el proceso electoral local ordinario 2023-2024.-----

2. Aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se designa al personal que participará en las tareas de apoyo de los cómputos distritales en el Proceso Electoral Local ordinario 2023-2024. -----

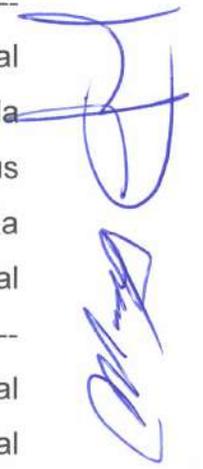
3. Primera Verificación de las medidas de seguridad incluidas en las Boletas y Actas Electorales, autorizarse en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. -----

4. Aprobación en su caso, del proyecto de Acta de la 6ª Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, de fecha de 16 de mayo de 2024. -----

5. Aprobación en su caso, del proyecto de Acta de la 7ª Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, de fecha de 18 de mayo de 2024. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretario Fedatario. Se somete a consideración del Pleno la propuesta del orden del día para esta sesión, y la dispensa del trámite de lectura de los documentos adjuntos a la convocatoria, para hacer comentarios u observaciones en **primera ronda hasta por ocho minutos** por lo que les solicito me indiquen quiénes deseen participar. En este punto me permito anotarme en una primera ronda.-----

De conformidad con el artículo 23 numeral 1 del Reglamento Interior de los Consejos



Acta: 08/EXT/CDE17/2024

Distritales Electorales, solicito recorrer los numerales 4 y 5 del orden del día, quedando antes del numeral de la Primera Verificación de las medidas de seguridad incluidas en las Boletas y Actas Electorales, Autorizarse en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.-----

Asimismo con fundamento en el artículo 17 numeral 2 del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales, me permito proponer la inclusión de un punto del orden del día con carácter de urgente y obvia resolución, en virtud de un vencimiento de plazo legal consistente en el inicio de las actividades de entrega de documentación y material electoral a las presidencias de las mesas directivas de casilla, lo anterior a fin de que se incorpore como primer punto del orden del día y se trate inmediatamente provocando el corrimiento del resto agendado, dicho punto corresponde al siguiente:-----

Aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se habilita de manera excepcional a personal operativo para que auxilie en la logística y procedimiento de distribución de la documentación y materiales electorales a las presidencias de las mesas directivas de casilla única del distrito correspondiente en el Proceso Electoral Local ordinario 2023-2024. -----

Muy bien, en una segunda ronda, ¿alguien desea hacer algún comentario u alguna observación? No habiendo comentarios, Secretario Fedatario someta a votación la propuesta de orden del día con las modificaciones planteadas. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta del orden del día para esta sesión con la modificación planteada, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor: -----

Consejeros que levantaron la mano con votos a favor: -----

MARISOL HERNANDEZ ESTRADA, PABLO ALEJANDRO MEZA SANCHEZ, LIZZET GUTIERREZ HERNANDEZ, RICARDO LANDA VERA Y MIGUEL ANGEL PLASCENCIA GERARDO.-----

Consejera Presidenta le informo que existen (5) cinco votos a favor de la propuesta del orden del día con las modificaciones planteadas.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco votos a favor, se **aprueba por** unanimidad el orden del día para esta sesión. Secretario Fedatario proceda con el primer punto, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Es el relativo a la aprobación en su caso, del Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se habilita de manera excepcional a personas Supervisoras Electorales Locales adscritos a otro consejo distrital y asistentes de oficina y campo, como personal adicional para que auxilie en la logística y



Acta: 08/EXT/CDE17/2024

procedimiento de distribución de la documentación y materiales electorales a las presidencias de las mesas directivas de casilla única del distrito correspondiente en el Proceso Electoral Local ordinario 2023-2024.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretario Fedatario, se somete a consideración el Proyecto de Acuerdo de mérito, para hacer comentarios u observaciones en una **primera ronda hasta por ocho minutos**, por lo que les solicito me indiquen quiénes deseen participar. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: No habiendo comentarios, Secretario Fedatario someta a votación el proyecto de Acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están “a favor” o “en contra” del proyecto de acuerdo sometido a su consideración, con las modificaciones planteadas, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor: -----Consejeros

que levantaron la mano con votos a favor: -----MARISOL HERNANDEZ ESTRADA, PABLO ALEJANDRO MEZA SANCHEZ, LIZZET GUTIERREZ HERNANDEZ, RICARDO LANDA VERA Y MIGUEL ANGEL PLASCENCIA GERARDO.-----

Consejera Presidenta, le informo que existen (5) cinco votos a favor del proyecto planteado. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco votos a favor, se aprueba por unanimidad el acuerdo de mérito. Secretario Fedatario proceda con el siguiente punto por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Es el relativo a la aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba la designación de la consejería electoral que suplirá a la Secretaría Fedataria en sus ausencias temporales durante la sesión extraordinaria permanente de la Jornada Electoral, así como en la sesión de cómputo distrital en el Proceso Electoral Local ordinario 2023-2024.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretario Fedatario. Se somete a consideración el Proyecto de Acuerdo de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, por lo que les solicito me indiquen quiénes deseen participar. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: No habiendo comentarios, Secretario Fedatario someta a votación el proyecto de Acuerdo, por favor.-----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están “a favor” o “en contra” del proyecto de acuerdo sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano derecha, primeramente, quienes estén a favor y luego los que estén en contra: ----Consejeros



Acta: 08/EXT/CDE17/2024

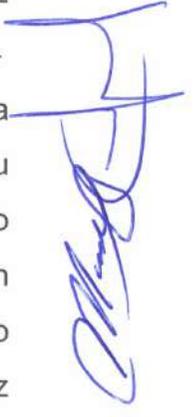
que levantaron la mano con votos a favor: -----MARISOL HERNANDEZ ESTRADA, PABLO ALEJANDRO MEZA SANCHEZ, LIZZET GUTIERREZ HERNANDEZ, RICARDO LANDA VERA Y MIGUEL ANGEL PLASCENCIA GERARDO.-----

Consejera Presidenta le informo que existen cinco (5) votos a favor del proyecto de mérito.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco votos a favor, se **aprueba por** unanimidad el acuerdo de mérito. Secretario Fedatario proceda con el primer punto, por favor.-

SECRETARIO FEDATARIO: Es el relativo a la aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo del consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se designa al personal que participará en las tareas de apoyo de los cómputos distritales en el Proceso Electoral Local ordinario 2023-2024.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretario Fedatario, se somete a consideración el Proyecto de Acuerdo de mérito, para hacer comentarios u observaciones en **primera ronda hasta por ocho minutos**, por lo que, les solicito me indiquen quiénes deseen participar. En este punto si me permito anotarme en una primera ronda y deseo señalar que en la página 17 al final de la hoja del punto de acuerdo señala en el nombre del Secretario Fedatario, Edgar Javier Jasquez Farfán y el correcto es Edgar Javier Vázquez Farfán. Muy bien, les solicito en una segunda ronda me indiquen quienes deseen participar. -----



No habiendo comentarios, Secretario Fedatario someta a votación el proyecto de Acuerdo, por favor con la modificación planteada. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están “a favor” o “en contra” del proyecto de acuerdo sometido a su consideración con la modificación planteada, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor y luego los que estén en contra: -----

Consejeros que levantaron la mano con votos a favor: -----
MARISOL HERNÁNDEZ ESTRADA, PABLO ALEJANDRO MEZA SÁNCHEZ, LIZZET GUTIERREZ HERNANDEZ, RICARDO LANDA VERA Y MIGUEL ÁNGEL PLASCENCIA GERARDO.-----

Consejera Presidenta le informo que existen (5) cinco votos a favor de la propuesta del proyecto.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco votos a favor, se **aprueba por** unanimidad el proyecto de mérito. Secretario Fedatario proceda con el siguiente punto del orden día por favor. -----

Acta: 08/EXT/CDE17/2024

SECRETARIO FEDATARIO: Aprobación en su caso, del proyecto de Acta de la 6ª Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, de fecha de 16 de mayo de 2024. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretario Fedatario. Se somete a consideración el proyecto del Acta de mérito, para hacer comentarios u observaciones en **primera ronda hasta por ocho minutos**, por lo que les solicito me indiquen quiénes deseen participar; Muy bien, en este momento le concedo el uso de la voz al Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México.-

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO: Nada más un detallito, se repite la tabla dos, dos veces, nada más, a lo mejor estoy mal, pero si se repite la tabla dos, al principio de la página 8 y se vuelve a repetir la siguiente tabla, si nada más se subsane, se quite. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Representante en ese punto, ya se realizó la votación correspondiente.-----

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO.
Inaudible. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Si exactamente. No habiendo comentarios, en este punto voy a someter a votación el Proyecto de acta de mérito, (sic) una vez que nos señaló la aprobación en su caso de Proyecto de Acta de la 6ª Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, de fecha de 16 de mayo de 2024 Secretario Fedatario **someta a votación** el proyecto de Acta de mérito.-----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están “a favor” o “en contra” del proyecto del Acta sometida a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor y luego los que estén en contra: -----

Consejeros que levantaron la mano con votos a favor: -----

MARISOL HERNÁNDEZ ESTRADA, PABLO ALEJANDRO MEZA SÁNCHEZ, LIZZET GUTIERREZ HERNANDEZ, RICARDO LANDA VERA Y MIGUEL ÁNGEL PLASCENCIA GERARDO.-----

Consejera Presidenta le informo que existen cinco (5) votos a favor del proyecto.-

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco votos a favor, se **aprueba por** unanimidad el acta de mérito. Secretario Fedatario proceda con el siguiente punto por favor. --

SECRETARIO FEDATARIO: Aprobación en su caso, del proyecto de Acta de la 7ª Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, de fecha de 18 de mayo de 2024. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretario Fedatario. Se somete a consideración el Proyecto de Acta de mérito, para hacer comentarios u observaciones en una primera ronda hasta por ocho minutos, por lo que les solicito



Acta: 08/EXT/CDE17/2024

me indiquen quiénes deseen participar. No habiendo comentarios, Secretario Fedatario **someta a votación** el proyecto de Acta de mérito, por favor. -

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están “a favor” o “en contra” del proyecto de acta sometida a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor:-----

Consejeros que levantaron la mano con votos a favor: -----

MARISOL HERNÁNDEZ ESTRADA, PABLO ALEJANDRO MEZA SÁNCHEZ, LIZZET GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, RICARDO LANDA VERA Y MIGUEL ÁNGEL PLASCENCIA GERARDO.-----

SECRETARIO FEDATARIO. Consejera Presidenta le informo que existen cinco (5) votos a favor del Proyecto. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco votos a favor, se **aprueba por** unanimidad el acta de mérito. Secretario Fedatario proceda con el siguiente punto por favor. --

SECRETARIO FEDATARIO: Es el correspondiente a la “Primera verificación de las medidas de seguridad incluidas en las boletas y actas electorales, a utilizarse en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024”. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretario Fedatario. Personas integrantes de este Consejo Distrital, informales que en la fecha 26 de Mayo del presente, el Consejo General sesionará para aprobar el procedimiento de verificación de las medidas de seguridad, lo cual resulta necesario para atender el punto en comento, es decir, con la aprobación del órgano superior de Dirección se contará con los insumos para llevar a cabo dicha verificación, tales como el procedimiento mismo, así como la determinación de las casillas que serán sujetas a la multicitada verificación, por lo que con fundamento en el artículo 13 numeral 2 del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales, me permito someter a consideración de este Pleno, se declare **esta sesión como permanente**, y posterior a ello decretar un receso hasta las 07:00 de la mañana del lunes 27 de mayo del año en curso. -----

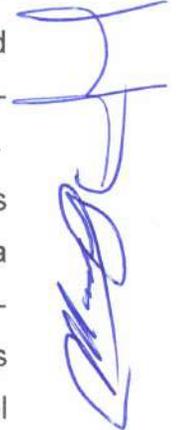
Existe algún comentario u observación en **primera ronda hasta por ocho minutos**, les solicito me indiquen quienes deseen participar. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: No habiendo comentarios, Secretario Fedatario **someta a votación** la propuesta de declaratoria, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta para declarar permanente la presente sesión, por lo que les solicito sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor:-----

Consejeros que levantaron la mano con votos a favor: -----

MARISOL HERNÁNDEZ ESTRADA, PABLO ALEJANDRO MEZA SÁNCHEZ,



Acta: 08/EXT/CDE17/2024

LIZZET GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, RICARDO LANDA VERA Y MIGUEL ÁNGEL PLASCENCIA GERARDO.-----

SECRETARIO FEDATARIO: Consejera Presidenta le informo que existen cinco (5) votos a favor de la Propuesta. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco (5) votos a favor, se **aprueba por unanimidad** la declaratoria de sesión permanente. -----

Antes de continuar. Igual quiero agradecer la presencia del licenciado David Rodríguez García de la Junta Distrital 03 del Instituto Nacional Electoral.-----

En ese sentido, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 8, numeral 1, fracción II, inciso m), del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales, **declaro esta sesión extraordinaria como permanente**, y la misma concluirá hasta que se agote el orden del día aprobado.-----En

consecuencia, de lo anterior, con fundamento en el mismo artículo 13 numeral 2 del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales, decreto un receso hasta las 07:00 horas del lunes 27 de mayo de 2024. Por lo que en este momento se declara el receso. -----

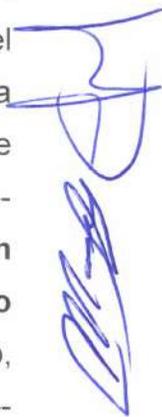
CONSEJERA PRESIDENTA. Muy buenos días. Siendo las **siete (07) horas con veintidós (22) minutos del día veintisiete de mayo del año dos mil veinticuatro** y contando con el quórum necesario. Se reinicia la sesión. Secretario Fedatario, infórmenos, en qué punto del orden del día nos encontramos por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO. Buenos días, es el correspondiente a la primera verificación de las medidas de seguridad incluidas en las boletas y actas electorales a utilizarse en la jornada electoral del Proceso Local Ordinario 2023 2024. -----

CONSEJERA PRESIDENTA Gracias Secretario Fedatario, para atender este punto me permitiré dar cuenta de la información siguiente: el día de ayer, el Consejo General de este Instituto Electoral celebró sesión pública en la cual emitió el acuerdo por el cual se aprobó el procedimiento de verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral que se utilizará en la jornada electoral del Proceso Electoral Local ordinario, 2023- 2024. -----

SECRETARIO FEDATARIO. Consejera Presidenta, a falta del Consejero Ricardo Landa Vera, Asistirá en su ausencia la consejera Supernumeraria Ana Paulina Alfaro Mendoza, con eso se completa el Quórum; pero también tenemos una situación, el consejero Numerario, Miguel Ángel Plascencia Gerardo asistirá a la entrega de paquetes en San Quintín, se retirará y lo suplirá en su momento, la consejera supernumeraria en su momento Tulia Naxhiely Esperanza Caveyo. -----

CONSEJERA PRESIDENTA. Muñ bien para continuar, el Consejo General seleccionó mediante un proceso aleatorio, las Casillas correspondientes al Distrito Electoral Local 17, que serán sujetas del procedimiento en comento. Sí quiero comentarles que, de acuerdo al procedimiento que se realizó por parte del Consejo General respecto a las Casillas en una primera verificación son las siguientes: es



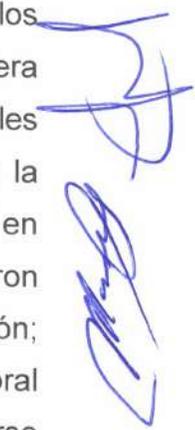
Acta: 08/EXT/CDE17/2024

de la Sección 141 Contigua 2, Sección 138. Contigua 1, Sección 1853 Básica 1 y 137 contigua 1. Estas casillas fueron remitidas mediante Correo electrónico donde muestran aleatoriamente esta verificación de las boletas y actas electorales; Para atender esto, me permitiré dar cuenta de la información siguiente: respecto al procedimiento de la verificación de las medidas de seguridad incluidas en las boletas y actas a utilizarse en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local ordinario 2023 -2024, quiero mencionar que la metodología para el procedimiento se encuentra normado por el Anexo 4.2 del Reglamento de Elecciones, el cual fue aprobado por el Consejo General del INE mediante acuerdo INE/CG661/2016 en su sesión extraordinaria de fecha 7 de septiembre del 2016.-----

Primeramente se tiene que el Departamento de Procesos Electorales, remitió por conducto de la Comisión Especial de vinculación con los Consejos Distritales, vía correo electrónico, dirigido a las Presidencias, y sobre todo a este Consejo, los siguientes documentos: Se nos remitió lo que es el procedimiento para la primera verificación de las medidas de seguridad incluidas en las boletas y actas electorales a utilizarse en la jornada electoral del PEL 2023-2024, un cuestionario para la captura de los resultados de la primera verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral 2023-2024, un listado de las casillas que fueron seleccionadas aleatoriamente por el Consejo General para la primera verificación; asimismo, se nos remitió una ficha técnica de los elementos de la boleta electoral para la elección del Ayuntamiento en el PEL 2023 - 2024, en la que podrá advertirse la localización de las medidas de seguridad, una ficha técnica de los elementos de la boleta electoral para la elección de las Diputaciones Locales en el PEL 2023 - 2024 en la que podrá advertirse la localización de las medidas de seguridad, la ficha técnica de los elementos de Acta de la jornada electoral a utilizarse en el 2023-2024 en la que podrá advertirse la localización de las medidas de seguridad; La ficha técnica de los elementos del Acta de escrutinio y cómputo 2023- 2024 en el que advertirse la localización de las medidas de seguridad. -----

Para facilitar el manejo de los documentos anteriormente señalados, pues esta Presidencia guardará estos archivos en su equipo de cómputo. De las casillas seleccionadas solamente se verificarán solamente tres documentos: lo que es una sola boleta, de cualquiera de las dos elecciones y una sola acta de la jornada electoral. Aclaro, nada más se verificarán esos dos documentos. Lo vuelvo a reiterar: Una sola boleta de cualquiera de las dos elecciones y una sola acta de la jornada electoral. -----

Así mismo en orden de revisión de las casillas de muestra se integrarán de la siguiente manera: Una boleta electoral y un acta de la jornada electoral. A continuación, se va a presentar la siguiente tabla que contiene el listado de los documentos y el número de estos donde se tendrá que verificar las medidas de seguridad. -----



Acta: 08/EXT/CDE17/2024

Le voy a encargar al Delegado Distrital que por favor nos traiga aquí al Pleno lo que son los siguientes documentos a revisar que serían de la sección 141 C2 (contigua dos), 138 C1 (contigua uno), 1,853 B1 (básica uno), y 137 C1 (contigua uno). -----

De las medidas de seguridad a verificarse en las boletas en la primera verificación de la boleta electoral, se revisarán las siguientes medidas de seguridad: Un micro texto de "Proceso electoral.2023 2024. De ayuntamiento. para el caso de las boletas de elección de Ayuntamientos Y en su caso, de "Proceso electoral Diputaciones 2023 2024", para el caso de la boleta de elección de Diputación; la impresión de tinta invisible, documento original visible mediante luz UV con fibras ópticas; marcas de agua al anverso y reverso de la boleta, y validación oculta con las siglas "IEEBC" que podrán ser visibles mediante un filtro especial. -----

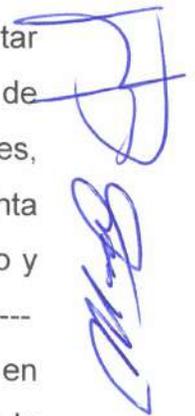
Por lo que para facilitar la ubicación de las medidas de seguridad vamos a consultar varias fichas a modo de guía a efecto de facilitar la ubicación de las medidas de seguridad; en ese sentido se verificarán marcas de agua, fibras de óptica visibles, fibras ópticas ocultas, microimpresión, validación oculta, impresión de tinta invisible; medidas de seguridad a verificarse en el Acta de escrutinio y cómputo y en las actas de la jornada electoral, y sería todo lo que se revisaría.-----

Asimismo, por parte del Secretario Fedatario pues a ir realizando un cuestionario en el que se vaya haciendo constar todo el procedimiento de verificación, tanto de la Boleta como del acto de la jornada electoral. -----

Vamos a iniciar con el procedimiento. Vamos a iniciar con la **sección 141 C2 (Contigua dos)**, ¿Algún consejero que quiera apoyarnos? ¿O la suscrita empezará a hacer la revisión? Con todo el procedimiento a seguir para las medidas de verificación. Algún consejero aquí presente, si la consejera Ana Paulina Alfaro Mendoza, junto con el Consejero Pablo Alejandro Meza Sánchez (Inicio con la verificación de las medidas de seguridad, junto con las representaciones partidistas, siendo las siguientes; Partido del Trabajo y Partido de Morena). -----

CONSEJERA PRESIDENTA. Delegado, nos podría pasar un acta de la Jornada electoral, por favor. En este momento, se guardan las boletas electorales, Y se está revisando por parte la Consejera Ana Paulina y en presencia también del Consejero Pablo Alejandro y dos representaciones de partidos políticos (PT Y MORENA), lo que es el Acta de la Jornada Electoral.-----

Muy bien terminamos con la primera revisión de la sección 141 Contigua 2. Delegado Distrital por favor nos pasa el paquete de la **sección 138 contigua 1**, y nos puede pasar una boleta por favor. Se mostró a la vista el paquete electoral y vamos a abrir el paquete, para que me pase una Boleta de Ayuntamiento. ¿Algún consejero? o ¿un representante quiera apoyarnos? Si no, para iniciar aquí con la revisión. En este momento vamos a hacer la revisión con apoyo de la consejera Ana Paulina, estando presente la Representante Propietaria del partido de Morena y el



Acta: 08/EXT/CDE17/2024

Representante Propietario del Partido Acción Nacional, así como también la presencia del Consejero Pablo Alejandro. -----

En este momento se está revisando la casilla seleccionada para la Primera Verificación, correspondiente. La boleta seleccionada fue la boleta **IEEBC- 011031** de la elección de Ayuntamiento. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Muchas gracias, le pasamos la boleta al Delegado Distrital para que la guarde y proceda a resguardarla en la bodega, y le solicito que me pase un acta de la jornada electoral para su revisión. Gracias, como siempre muy eficiente mi Delegado Distrital, en este momento, se está haciendo la revisión del Acta de la jornada electoral. Por parte del representante propietario del Partido Acción Nacional. Y en este momento también se está haciendo la revisión por parte de la representante propietaria del Partido morena. En este momento también se está haciendo la revisión por parte del consejero numerario Pablo Alejandro. Una vez revisada la boleta electoral y el acta de Jornada Electoral, pues se cumple con estas medidas de seguridad y pues guardamos los documentos en su paquete electoral para que se proceda a llevar a la Bodega, Así mismo solicito para la siguiente revisión, la sección 1853 básica uno. -----

CONSEJERA PRESIDENTA. Muchas gracias, se muestra la vista el paquete electoral con la **sección 1853 B1 (básica uno)**, por lo que en este momento se procede a abrir el paquete electoral. Y le voy a solicitar a Nancy que por favor me pase una boleta. La boleta corresponde para la elección de Diputación. Muy bien, vamos a verificar lo que es la boleta para diputación local con folio **IEEBC-053356**, por lo que en ese momento se la pasamos al consejero Numerario Miguel Ángel para su verificación, asimismo, también se encuentra presente la consejera Ana Paulina y el Consejero Pablo Alejandro, con la presencia del representante Propietario del Partido Político morena. -----

En este momento pasamos también para su revisión y verificación de las medidas de seguridad en el Acta de la jornada electoral. -----

Y se reintegra el paquete a la bodega. Asimismo, le solicitó el siguiente paquete electoral 137 Contigua uno. En este momento se muestra la vista lo que es el paquete electoral **137 C1 (contigua uno)** y procedemos a la apertura del paquete, es un paquete que corresponde para la elección de ayuntamiento y la boleta de revisión **Folio IEEBC-009977**. Por último, vamos a revisar lo que es el Acta de la jornada electoral. -----

SECRETARIO FEDATARIO. En este momento se incorpora la Consejera Tulia Naxhiely Esperanza Caveyo en suplencia del Consejero Miguel Ángel Plascencia Gerardo. -----

CONSEJERA PRESIDENTA. Una vez revisadas y verificadas las boletas electorales y las actas de la jornada electoral con todas las medidas de seguridad a verificarse como lo son marcas de agua, fibras de óptica visible, fibras de ópticas



Acta: 08/EXT/CDE17/2024

ocultas, microimpresión y validación oculta, Impresión de tinta invisible; pues en este momento de las casillas que fueron sorteadas de las siguientes secciones, **141 contigua dos, 138 contigua uno, 1853 básica uno y 137 contigua uno**, pues se señala que se cumplieron con todas esas medidas de seguridad. -----

Con lo anterior se concluye la verificación, **y una vez agotado el orden del día**, siendo las siete (07) horas con cincuenta y nueve (59) minutos del día **27 de mayo de 2024**, damos por concluida esta sesión permanente. Por su presencia y atención, muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de trece (13) fojas, firmando al calce para constancia y efectos legales, por la Consejera Presidenta y el Secretario Fedatario del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

----- **C o n s t e** -----



MARISOL HERNÁNDEZ ESTRADA
CONSEJERA PRESIDENTA



EDGAR JAVIER VAZQUEZ FARFÁN
SECRETARIO FEDATARIO